



C I R C U L A R CSJRIC23-0021

Fecha: 01 de febrero de 2023

Para: **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA

Asunto: *“DIFUSIÓN ACUERDO PCSJA23-12040 DE ENERO 30 DE 2023, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da a conocer el contenido del Acuerdo PCSJA23-12040 de enero 30 de 2023, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura “Por medio del cual se determina la capacidad máxima de respuesta para magistrados, periodo 2023-2024, y jueces de la República, período 2023”.

La anterior información, debe tenerse en cuenta por parte de los funcionarios judiciales para efectos de la evaluación del factor eficiencia o rendimiento.

Cordialmente,


JAIME ROBLEDO TORO
Presidente

MP: JRT
Proyectó: JRT/Nltu
Revisó: JRT.

Anexos: Acuerdo en 3 Folios